

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44810 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Donostia,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 268/2006-D en el que figura como concursada TECNOLOGÍA DEL CARTÓN, S.A., CIF A20206124, se ha dictado el 17 de septiembre de 2018 Auto que declara concluso el concurso reabierto por terminación de la fase de liquidación, y acuerda el archivo de las actuaciones.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho Auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 18 de septiembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180055789-1